

MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO, HONDURAS, C.A.



CONSTANCIA

La suscrita jefa de Tesorera Municipal por medio de la presente **HACE**


CONSTAR:

Que al corte del 30 del Mes de Marzo del año 2021, La Oficina de Tesorería Municipal no dejó registradas órdenes de pago bajo el concepto de deuda de Emergencia Covid19.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil veinte y uno.

Agradeciendo su atención a la mismas.

Atentamente;


Lic. Reina Elizabeth Bonilla
Tesorera Municipal



CC. Dirección de Transparencia
CC. Archivo